

INFORME DE COMISIARIO

Guayaquil, 26 de abril de 2005

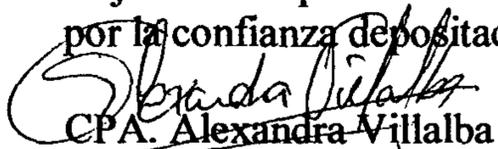
A los Accionistas de

METROS CUADRADOS ESTRATEGAS INMOBILIARIOS S.A.

Ciudad

1. He revisado el Balance General de **METROS CUADRADOS ESTRATEGAS INMOBILIARIOS S.A.**, al 31 de Diciembre de 2004 y los correspondientes estados de resultados, flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha. Estos Estados Financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre esos estados financieros sobre la base de mi revisión.
2. Mi revisión fue efectuada mediante pruebas de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones en los estados financieros y mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el artículo 279 de la Ley de Compañía y la Resolución No. 92.1.4.5.0014 que consiste el "Reglamento que establece los requisitos mínimos que deben contener los informes de los comisarios de la compañías sujetas al control de la Superintendencia de Compañía. Como parte de esta revisión, efectué pruebas del cumplimiento por parte de **METROS CUADRADOS ESTRATEGAS INMOBILIARIOS S.A.**, y/o sus Administradores, con relación a:
 - El cumplimiento por parte de los administradores, de norma legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
 - Si la correspondencia, los libros de actas Juntas General, libros de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.
 - Si la custodia y conservación de la Compañía son adecuados.
 - Que los estados financieros son confiables, han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador (nec) y surgen de los registros contables de la Compañía.
3. Los resultados de mis pruebas nos revelaron situaciones que, en mi opinión se consideren incumplimientos por parte de **METROS CUADRADOS ESTRATEGAS INMOBILIARIOS S.A.**, con las disposiciones mencionadas en el párrafo 2, por el año terminado el 31 de Diciembre de 2004.

Dejo así cumplida mi obligación legal, y aprovecho la oportunidad para agradecerles por la confianza depositada en mi para el desempeño de esta función.


CPA. Alexandra Villalba
Reg. Prof. # 7564

